



# Guantes de protección química

## 1. Riesgo

Contacto de la piel con productos químicos peligrosos para la salud (*Productos o mezclas clasificados como tal, ver etiqueta, FDS*)

## 2. Disposición legal en relación diseño y fabricación

RD 1407/1992 (*Artículo 5.3 RD 773/1997*)

## 3. Marcado

Reglamentario (marcado CE) y específico

En guantes químicos existen dos posibles pictogramas excluyentes.

(*UNE EN 420:2004 +A1:2010, apartado 7 y UNE EN 374-1:2004, apartado 6*)

### 3.1 Del guante de protección química



EN 374



A D F



Estos son las letras código de 3 compuestos de la lista del anexo A de la norma UNE EN 374-1, para los que la clase obtenida para el ensayo de resistencia a la permeación es como mínimo 2.

Pictograma de información

Las instrucciones del fabricante deben incluir las clases obtenidas para todos los productos ensayados, que no tienen porque estar limitados a los incluidos en la lista. De hecho, una protección adecuada de un material a un producto químico sólo puede avalarse por un ensayo, siendo de forma general, arriesgado hacer extrapolaciones en términos de protección.

### 3.2 Del guante de baja protección química



EN 374



Indica que no se ha alcanzado el requisito de clase 2 con al menos tres productos químicos de la lista, lo que debe interpretarse como que la protección química ofrecida es baja, atendiendo a la lista, lo cual no quita que pueda ser alta frente a otros productos no incluidos en la lista

Pictograma de información

En cualquier caso, el pictograma de información, que indica que deben leerse las instrucciones, irá siempre marcado en el guante junto al resto de pictogramas.

#### 4. Normas armonizadas de requisitos aplicables

<b>De requisitos generales:</b>	UNE EN 420:2004 +A1:2010
<b>De requisitos específicos:</b>	UNE EN 374-1:2004
<b>De ensayos:</b>	UNE EN 374-2:2004 (resistencia a la penetración / ausencia de agujeros) UNE EN 374-3:2004 (resistencia a la permeación)

#### 5. Contenido relevante del folleto en relación a resistencia química

(No se incluye la totalidad de la información que la norma UNE EN 420: 2004 +A1:2010 indica)

- Debe contener Productos Químicos ensayados: No sólo los códigos de los productos ensayados, sino a qué productos corresponden. Se permite que para una información más amplia sobre productos químicos ensayados se remita a una página web, catálogo, etc.
- Tiempos de paso o Breakthrough time obtenidos y/o Clasificación (de 1 a 6) para cada producto químico en ensayo de resistencia a la permeación, preferentemente en forma de tabla.

Ejemplo:

Producto químico ensayado	Tiempo de paso y Clase
Metanol	Clase 2 (40 min)
Diclorometano	Clase 2 (31 min)
Tolueno	Clase 3 (70 min)
Acetona	Clase 1 (12 min)

- Explicación del significado de las clases.

Tiempo de paso o BTT (min)	Clase o nivel de prestación
> 10	1
> 30	2
> 60	3
> 120	4
> 240	5
> 480	6

- "Información" sobre las características mecánicas del guante químico: resistencia a la abrasión, corte por cuchilla, rasgado y perforación, según UNE EN 388: 2004.
- Una advertencia indicando que: El BTT o tiempo de paso no es la duración real de la protección del guante en el lugar de trabajo.
- Con respecto a la ausencia de agujeros (se determina por UNE EN 374-2:2004), el fabricante debe informar sobre el control de calidad en la producción del guante mediante el Nivel de Inspección y Nivel de Calidad Aceptable (NCA) producción del guante así como el nivel de prestación asociado. Ver tabla.

Nivel de prestación	NCA	Nivel de Inspección
Nivel 1	< 0.65	G1
Nivel 2	< 1.5	G1
Nivel 3	< 4	S4

Sólo si el Nivel es al menos 2, el guante químico se podrá considerar además resistente a los microorganismos y podrá llevar adicionalmente el pictograma correspondiente.

EN 374



- Sustancias contenidas en el material del guante que puedan causar alergias.